

- i. - Programas de Docencia
- ii. - Programas Auxiliares de Docencia
- iii. - Programas de Investigación
- iv. - Programas Auxiliares de Investigación
- v. - Programas de Difusión Cultural
- vi. - Programas Auxiliares de Difusión Cultural
- vii. - Programas de Administración General
- viii. - Programas Auxiliares de Administración
- ix. - Programas de Obras
- x. - Programas de Servicios Generales

CLASIFICACION SEGUN LA NATURALEZA DEL GASTO. -

Esta clasificación permite conocer la parte del presupuesto de la Institución que se canaliza hacia las actividades de operación y qué porcentaje servirá como inversión para incrementar el patrimonio de la misma.

Por ser extremadamente sencilla esta clasificación, no se abunda más en el concepto. Los renglones que incluye son los siguientes:

- i. - Costo de Operación
- ii. - Transferencias
- iii. - Inversiones

El costo de operación se integrará por la suma de las remuneraciones personales, los servicios no personales, y los artículos y materiales de consumo. Las inversiones las constituye el mobiliario y equipo y los inmuebles, y las transferencias, los correspondiente a becas y prestaciones.

CLASIFICACION FUNCIONAL. - El objetivo de esta clasificación será presentar una descripción que informe sobre la naturaleza de los servicios universitarios en este caso, y la proporción del gasto que se destina a la prestación de cada tipo de servicio.

El manual de Presupuesto por Programas la define como "un plan en el que se incluyen todas las clases de gastos establecidos por los órganos políticos y que se relacionan, en forma definida, con finalidades completas".

La clasificación funcional, junto con la económica, constituyen

- I - Programas de Docencia
- II - Programas Auxiliares de Docencia
- III - Programas de Investigación
- IV - Programas Auxiliares de Investigación
- V - Programas de Difusión Cultural
- VI - Programas Auxiliares de Difusión Cultural
- VII - Programas de Administración General
- VIII - Programas Auxiliares de Administración
- IX - Programas de Obras
- X - Programas de Servicios Generales

CLASIFICACION SEGUN LA NATURALEZA DEL GASTO

Esta clasificación permite conocer la parte del presupuesto de la institución que se canaliza hacia las actividades de operación y que porcentaje servirá como inversión para incrementar el patrimonio de la misma.

Por ser extremadamente sencilla esta clasificación, no se abunda más en el concepto. Los renglones que incluye son los siguientes:

una expresión cuantitativa de las orientaciones de la política institucional de corto plazo, al consignar la distribución relativa y el énfasis que se pone en la prestación de los diversos servicios.

Aunque como se ha dicho, la ley le asigna a las universidades el ejercicio de tres funciones principales: Docencia, Investigación y Difusión de Cultura, con el fin de dar una mayor posibilidad a esta clasificación, se propone enseguida una distribución funcional que adopta un criterio más preciso que el enunciado por la norma. Las funciones que se sugieren son:

- i. - Dirección
- ii. - Docencia
- iii. - Investigación
- iv. - Servicios Sociales
- v. - Difusión Cultural
- vi. - Administración
- vii. - Obras y Mantenimiento
- viii. - Servicios Complementarios

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"

CLASIFICACION ECONOMICA. - Esta clasificación se interesará principalmente, por ordenar las transacciones según la naturaleza económica de los efectos que producen sobre el contexto universitario y nacional.

La clasificación económica muestra la parte de los gastos que se destinan a las operaciones corrientes ( de funcionamiento u operación) de la institución y la parte de que se destina a la creación o adquisición de bienes de capital que permitan ampliar la capacidad de prestación de los servicios universitarios. Igualmente, indica la naturaleza y composición del financiamiento de los gastos, según la naturaleza económica de su incidencia y origen.

En el caso concreto de este estudio, su utilidad para las instituciones educativas consiste en que ofrece la posibilidad de integrar sus finanzas a un sistema de clasificación más amplio, que registre las transacciones de todos los sectores de la economía.

Es la única como antes se dijo, que se ocupa tanto de los ingresos, como de los egresos.

La estructura de clasificación económica incluye los siguientes capítulos:

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"

082841

- i. - Dirección
- ii. - Docencia
- iii. - Investigación
- iv. - Servicios Sociales
- v. - Difusión Cultural
- vi. - Administración
- vii. - Obras y Mantenimiento
- viii. - Servicios Complementarios

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"

082841